

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a veinte de mayo de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Iltrma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Ministro señorita Eliana Quezada Muñoz, el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro (T) y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro, la Sala se integrará:

Con las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo. (Sólo Isapres Vida Tres)

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitadas la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López. (Sólo Isapres Banmédica)

Con los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes. (Sólo Isapres Colmena)

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Inés María Letelier Ferrada y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Raúl Mera Muñoz y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa, la Sala se integrará:

Con las Ministros señora Inés María Letelier Ferrada, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa. (Sólo Isapres Colmena)

Con los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Inés María Letelier Ferrada y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía. (Sólo Isapres Cruz Blanca)

CUARTA SALA: Los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva (T) y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

QUINTA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía (T) y el Abogado Integrante señor Raúl Núñez Ojeda.

No integran los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señora María el Rosario Lavín Valdés, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Rafael Corvalán Pazols, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocado al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora Jacqueline Nash Álvarez, por encontrarse avocada a labores propias de Fiscalía.

Se excusaron de integrar los Abogados señor Fabián Elorriaga De Bonis, señor Alberto Balbontín Retamales y señor José Luis Alliende Leiva.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a veinte de mayo de dos mil veintiuno.